



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Lerdo Poniente número 300, 2° Piso, Puerta 308 de Palacio de Gobierno del Estado de México, se reunieron los integrantes del Comité de Asignación y Evaluación del Programa, los CC. **Lic. Guillermo Alfredo Martínez González**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; **Lcda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades, en Suplencia de la **Mtra. A. Cristina Gaytán Vargas**, Directora General de Educación Superior; **Lic. Fredy Yerandi Muciño Paz**, **Jefe de Unidad**, en Suplencia del **Lic. Edgar Tello Baca**, Director General del CONALEP; **Lcda. Erika Pintor Guzmán**, Jefa del Departamento de Promoción y Becas, en Suplencia del **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECYTEM; **Profr. Héctor Ulises Castro Gonzaga**, Director General de Educación Media Superior; y la **Lcda. Verónica Lidia Guadarrama Méndez**, Titular de la Unidad de Servicio Social, para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Asignación y Evaluación del **"PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO 2017"**, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Resultados del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016.
4. Prospectiva del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017.
5. Asuntos Generales.

Para dar inicio a la sesión, el Lic. G. Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente del Comité, dio la bienvenida, agradeciendo la participación de los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria del **Comité de Asignación y Evaluación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017**; comentando que en la misma se presentarán los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

resultados del ejercicio 2016 y se informará de la prospectiva y propuesta de distribución para ejercicio 2017.

Por lo que a continuación cedió el uso de la palabra a la Lcda. Verónica L. Guadarrama, Titular de la Unidad de Servicio Social y Secretaria del Comité para que iniciara con el desahogo del orden del día.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La Lcda. Verónica L. Guadarrama Méndez, informó que se verificó la lista de asistencia, existiendo el quórum requerido para dar inicio a la misma.

2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.

A continuación sometió a consideración del Comité el Orden del día de la presente reunión, procediendo a su lectura.

Una vez leído el Orden del Día, el Lic. G. Alfredo Martínez González, solicitó a los presentes manifestar si estaban de acuerdo con el mismo; no habiendo comentarios sobre éste, se aprobó en los siguientes términos:

Acuerdo PDSSSC-R01-01

Se aprueba el Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria 2017 del Comité de Asignación y Evaluación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017, en los términos de la siguiente temática:

- 1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Resultados del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016.**
- 4. Prospectiva del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017.**
- 5. Asuntos Generales.**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

A continuación, el Lic. G. Alfredo Martínez González, solicita a la Lcda. Verónica L. Guadarrama procediera con la presentación de la evaluación del programa 2016.

3. Resultados del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016.

La Lcda. Verónica L. Guadarrama Méndez, Secretaria Técnica del Comité, señaló que el Programa está orientado a canalizar y aprovechar las habilidades y destrezas de los jóvenes en beneficio de los habitantes de las comunidades con distintos grados de marginación en el Estado de México.

Por ser un programa de carácter comunitario es muy importante conocer dos aspectos fundamentales: por una parte, el desempeño y resultados de las actividades de los prestadores de servicio social y por la otra; la opinión, el compromiso y participación de los habitantes de las comunidades beneficiadas; aplicando para ello tres instrumentos de evaluación, uno dirigido a los propios prestadores de servicio social y el otro a los beneficiarios del programa, así como las actividades reportadas en el informe mensual.

Es así, que se presentó a los integrantes del Comité, el resultado y logros alcanzados con la operación del programa, destacando que previo al inicio de la reunión se les hizo la entrega de la Evaluación General y de los resultados de los Subsistemas correspondientes.

Primeramente informó del objetivo y los enfoques del programa:

- **Red de Jóvenes por una convivencia escolar sin violencia y equidad de género;** en donde las actividades se enfocaron a la prevención del acoso escolar y promoción de la equidad de género.

- **Desarrollo Comunitario:** orientando las acciones de los prestadores de servicio social al mejoramiento del ambiente, la impartición de pláticas sobre nutrición balanceada y trastornos alimenticios, valores, activación física, rezago educativo y asesoría técnicas a proyectos productivos, entre otras.

G

3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

- **Permanencia Escolar:** con el desarrollo de asesorías académicas a estudiantes con bajo rendimiento escolar e información sobre el tipo de becas que se otorgan a fin de incentivar y estimular a los jóvenes para que continúen en sus estudios.
- **Prevención del Delito:** en este enfoque se impartieron pláticas sobre este tema en los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario.

Posteriormente informó a los presentes, sobre el total de estudiantes que participaron en el programa 2016, comentando que inicialmente y según lo aprobado en su momento por el Comité, se aceptaron 3,492 jóvenes de educación media superior y superior de 295 planteles educativos; una vez iniciada la operación del programa se registraron 128 bajas y 201 altas; por lo que en total el programa cerró con la participación de 3,565 estudiantes, de los cuales el 56% correspondió a alumnos de bachillerato tecnológico y el 44% a educación superior, ejerciendo el 100% del recurso total autorizado equivalente a \$18,963,030.00 (Dieciocho Millones, Novecientos Sesenta y Tres Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, la Lcda. Guadarrama Méndez señaló que el programa tiene una amplia cobertura física, que beneficia a jóvenes de 121 municipios del Estado de México.

A continuación, se informó de los resultados derivados de las encuestas aplicadas a los prestadores de servicio social y a los beneficiarios del programa, resumiendo que el programa continua siendo muy aceptado por la comunidades y mediante el cual, los jóvenes no solo han puesto en práctica sus habilidades y destrezas, sino también han desarrollado un sentido de solidaridad y responsabilidad social.

Señaló que el 78% de los prestadores de servicio social manifestó que el desarrollo de las actividades en el marco de este programa, les permitió fortalecer sus habilidades para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo, sus principios y valores personales, y expresaron su satisfacción personal por ayudar a los habitantes de las comunidades; asimismo, el 98% de ellos se mostraron satisfechos con los resultados y beneficios que su actividad generó en las comunidades; mientras que el 97% manifestó su disposición por seguir participando en programas similares, aún sin estímulo económico.

4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Por lo que se refiere a la población beneficiada, en opinión del 98% de los encuestados, resaltaron su satisfacción por la participación y trabajo desempeñado por los prestadores de servicio social, así como por los beneficios generados en sus comunidades.

Una vez concluida la presentación, el Presidente del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían dudas y/o comentarios sobre el particular, para que procedieran a exponerlos; al no existirlos, sometió a aprobación los resultados del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016, solicitando a los presentes manifestarlo levantando la mano, lo cual quedó asentado en el siguiente acuerdo:

Acuerdo PDSSSC-R01-02

Se aprueban los resultados de la evaluación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016, así como el presupuesto ejercido por \$18,963,030.00 (Dieciocho Millones, Novecientos Sesenta y Tres Mil Treinta Pesos 00/100 M.N.), en beneficio de 3,565 estudiantes de 295 planteles de educación media superior técnica y superior del Estado de México.

Acto seguido, el Lic. G. Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra a la Lcda. Verónica L. Guadarrama para dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

4. Prospectiva del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017

En uso de la palabra, la Lcda. Guadarrama Méndez informó que para el Ejercicio 2017 se asignó al programa un presupuesto de \$20,290,442.00 (Veinte Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M. N), el 7% de incremento respecto al ejercicio anterior, sometiendo a consideración de la mesa, la propuesta de distribución por nivel y subsistema educativo, para su aplicación de acuerdo al siguiente desglose:



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Nivel Educativo	No. Planteles	Total de Prestadores	Monto Mensual por PSS (\$)	Importe Semestral (\$)
Medio Superior Técnico	240	2,114	800.00	10,147,200.00
Técnico Superior Universitario (TSU)	3	57	900.00	307,800.00
Superior (licenciatura)	52	1,639	1,000.00	9,834,000.00
Total	295	3,810		20,289,000.00*

* Saldo de \$1,442.00 respecto al presupuesto autorizado al programa para 2017.

En esta distribución se considera el desempeño de las instituciones participantes, el comportamiento de bajas del programa en cada una de ellas, así como la proporción del recurso aprobado para cada nivel educativo, en el ejercicio inmediato anterior.

Por otra parte, la Lcda. Guadarrama Méndez, informó a los presentes que se registró un remanente de recursos de 2016 por \$521,473.46 (Quinientos Veintiún Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 46/100 M. N.), generado por las bajas y altas de prestadores de servicio social, registrados en dicho año; las bajas se dieron por reglamento, motivos personales, baja del plantel e incorporación de algunos prestadores al campo laboral.

Acto seguido, solicitó al Comité la autorización para su aplicación en la asignación de becas adicionales a las instituciones educativas participantes, incrementando también la meta para el presente año.

Con el recurso antes referido, se asignarán 98 becas más, según el siguiente desglose por subsistema:

Nivel Educativo	Total de Prestadores	Importe Semestral (\$)
Medio Superior Técnico	54	259,200.00
Técnico Superior Universitario (TSU)	8	43,200.00
Superior (licenciatura)	36	216,000.00
Total	98	518,400.00

* Saldo de \$3,073.46 respecto al remanente registrado del ejercicio 2016.

9

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

El Lic. G. Alfredo Martínez González, preguntó a los integrantes del Comité si tenían dudas y/o comentarios sobre el tema anterior para que procedieran a exponerlos.

En uso de la palabra la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, preguntó que si podría incorporarse temáticas referentes a la promoción de la paz, esto considerando el inicio de operación del "Programa Constructores de Paz, Jóvenes con Valor" que también promueve la Secretaría de Educación; al respecto la Lcda. Guadarrama comentó que podría incorporarse alguna temática, para lo cual se tendrá que verificar con el área a cargo del programa referido, a efecto de que apoyen con el desarrollo de un protocolo en la materia, para hacerlo llegar a los estudiantes que queden inscritos en el programa para el presente año.

No habiendo más comentarios, el Lic. Martínez González, sometió a validación y aprobación la distribución del presupuesto para el ejercicio 2017, así como la autorización para la aplicación del recurso remanente del ejercicio 2016, quedando establecido el siguiente acuerdo:

Acuerdo PDSSSC-R01-03

Se valida y aprueba la distribución del presupuesto asignado al Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario para el ejercicio fiscal 2017, por un importe total de \$20,290,442.00 (Veinte Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M. N); que será aplicado para beneficiar a 3,810 estudiantes de educación media superior técnica y educación superior, de 295 Instituciones Educativas; del total de estudiantes a beneficiar, 2,114 corresponderán al nivel medio superior técnico y 1,696 al nivel superior.

Asimismo, se valida y aprueba la aplicación del recurso remanente del Ejercicio 2016 del programa, por un importe de \$521,473.46 (Quinientos Veintiún Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 46/100 M. N.) en la entrega de 98 becas adicionales para el presente ejercicio fiscal, de las cuales 54 estarán destinadas a estudiantes de planteles del nivel medio superior técnico y 44 a planteles de educación superior.

9

7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

El Comité de Asignación y Evaluación valida y aprueba en total para 2017, la entrega de 3,908 becas para la prestación del servicio social comunitario, para lo cual la Unidad de Servicio Social hará llegar de forma inmediata el calendario de trabajo a los subsistemas participantes, para la entrega oportuna de los expedientes de los estudiantes que participarán en este programa.

A continuación destaco los logros alcanzados en materia de Calidad referentes a la Certificación del Proceso del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario bajo la Norma ISO 9001:2008; esto de manera coordinada con la Unidad de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Planeación y Administración; entre estos, la realización de la Segunda Auditoría de Mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad de Servicio Social y de dos auditorías internas.

Este proceso se realizó atendiendo la política gubernamental de mejorar y certificar la calidad del servicio que se otorga al público por parte de las unidades administrativas; resaltando que el próximo 28 de febrero de 2017 se llevará a cabo la Auditoría Externa de Recertificación bajo la Norma ISO 9001:2008 por la Empresa American Trust Register, S.C. (Recertificación)

No habiendo comentarios y/o dudas sobre el mismo y al estar de acuerdo con los logros alcanzados presentados, el Lic. G. Alfredo Martínez González, Presidente del Comité solicitó a los presentes manifestaran la validación de este punto:

Acuerdo PDSSSC-R01-04

Se validan los logros alcanzados en materia de calidad de la Unidad de Servicio Social referentes al Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016.

5. Asuntos Generales

Finalmente, el Lic. G. Alfredo Martínez González, Presidente del Comité, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general que tratar para que procediera a exponerlo.

8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Renedo, Asesor de la Subdirección del Bachillerato Tecnológico, comentó que durante el última semana de marzo del año en curso, se llevará a cabo la prueba Planea, recomendado contemplarlo en el cronograma de trabajo del programa.

Agotados y aprobados los puntos del Orden del Día para lo cual se reunió el Comité de Asignación y Evaluación, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de enero del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. G. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR Y PRESIDENTE DELCOMITÉ

LCDA. VERÓNICA L. GUADARRAMA MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL
Y SECRETARIA DEL COMITÉ

LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE UNIVERSIDADES,
EN SUPLENCIA DE LA

MTRA. A. CRISTINA GAYTÁN VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y VOCAL DEL COMITE



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Asignación y Evaluación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2017, celebrada el veintitrés de enero del dos mil diecisiete:

LIC. FREDY YERANDI MUCIÑO PAZ
JEFE DE UNIDAD, EN SUPLENCIA DEL

LIC. EDGAR TELLO BACA
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE MÉXICO
Y VOCAL DEL COMITÉ

LCDA. ERIKA PINTOR GUZMÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y BECAS,
EN SUPLENCIA

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Y VOCAL DEL COMITÉ

PROFR. HÉCTOR ULISES CASTRO GONZAGA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y VOCAL DEL COMITÉ

10
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL